

INFORME DEL GERENTE GENERAL

ISISCOMERCIAL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE 2012

A la Junta General de Accionistas de:
ISISCOMERCIAL S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías disposiciones, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la empresa ISICOMERCIAL S.A., durante el ejercicio económico del 2012.

El ejercicio económico del año 2012, no fue posible cumplir con los objetivos propuestos por la empresa ISISCOMERCIAL S.A., debido a que aún no se inicia con la actividad económica de la misma. Sin embargo se continúa invirtiendo a la espera de que en el transcurso del año 2013, se logre comerciar nuestros servicios, para alcanzar el lucro que se desea y aportar al crecimiento económico del país.

En cuanto a las disposiciones de la Junta General de Accionistas debo indicar que todas las disposiciones, reglamentos y normas establecidas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidos por la Administración de la empresa.

En lo referente a los aspectos laborales, administrativos y legales, la empresa ISISCOMERCIAL S.A., se ha mantenido al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos y licencias durante el período fiscal 2012.

En cuanto a la situación financiera y los resultados anuales de la compañía al 31 de diciembre del 2012, se puede destacar lo siguiente del Balance General y del Estado de Resultados de ISISCOMERCIAL S.A.:

- a. Al cierre del período fiscal 2012, sólo se obtuvo intereses bancarios por USD 32.40, los mismos que totalizaron los únicos ingresos que tuvo la compañía.
- b. Al cierre del período fiscal 2012, los gastos totalizaron USD 9.927,75.

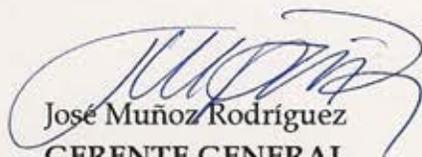
- c. En base a los ingresos y gastos se generó una pérdida de USD 9.895,35.
- d. De acuerdo al Balance General al 31 de diciembre del 2012, el patrimonio ha sido de USD 186.875,15 y se espera obtener un valor aún mayor para el año 2013.
- e. Con respecto a los beneficios que están obligados a recibir los trabajadores, confirmo que la compañía durante este período no cuenta con personal laborando bajo relación de dependencia.

En mi calidad de Gerente General, es todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Manta, 15 de Enero del 2.013

Atentamente,


José Muñoz Rodríguez
GERENTE GENERAL
ISISCOMERCIAL S.A.